



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI, PEDRO ALAMILLA SOTO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO, GTO., EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO:

CONVOCA:

A los Consejeros propietarios del Consejo Directivo de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., a la **SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 09/2019 ORDINARIA**, que se celebrará el día **JUEVES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, a las **08:30 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Verificación del quórum legal.
- 2.- Análisis y aprobación en su caso del Orden del día.
- 3.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Agosto de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.
- 4.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Agosto de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.
- 5.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.
- 6.- Someter a consideración del Consejo Directivo, el Dictamen para la procedencia de la baja del padrón de bienes muebles, del resguardo patrimonial, del registro contable y el destino final de 8 unidades en desuso, propiedad de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., sugiriendo que sea mediante subasta pública, lo anterior conforme al acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, Reunión 24/2019, de fecha 30 de agosto de 2019.

7.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, las Políticas para otorgar un importe para consumo de combustible y mantenimiento vehicular a funcionarios del Organismo.

8.- Asuntos Generales.

9.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 09/2019, Ordinaria.

Tiempo estimado de la reunión: 1:30 horas.

ATENTAMENTE



HUMBERTO JAVIER ROSILES ÁLVAREZ.
SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE JAPAMI.

